

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-732 *Corrección de errores de la Orden SAN/25/2013, de 30 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para la integración voluntaria en la condición de personal estatutario fijo del Servicio Cántabro de Salud, de los funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Médico Titular de Atención Primaria, del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidades ATS/DUE Titular de Atención Primaria y Matrona Titular de Atención Primaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la Orden SAN/25/2013, de 30 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para la integración voluntaria en la condición de personal estatutario fijo del Servicio Cántabro de Salud, de los funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Médico Titular de Atención Primaria, del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidades ATS/DUE titular de Atención Primaria y Matrona Titular de Atención Primaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario de 31 de diciembre de 2013, nº 63,

RESUELVO

Primero.- Proceder a la corrección del Anexo II, Funcionarios integrados en Equipos de Atención Primaria, Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios Especialidad ATS/DUE Titular de Atención Primaria, de la Orden SAN/25/2013, de 30 de diciembre, en los siguientes términos:

Donde dice:

FUNCIONARIOS INTEGRADOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA		
CIAS	Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios Especialidad ATS/DUE Titular de Atención Primaria	ATS/DUE de Equipo de Atención Primaria
0601080613Q	Zona de Salud Liébana	EAP de la Zona de Salud Liébana

Debe decir:

FUNCIONARIOS INTEGRADOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA		
CIAS	Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios Especialidad ATS/DUE Titular de Atención Primaria	ATS/DUE de Equipo de Atención Primaria
0601080613Q	Zona de Salud Centro	EAP de la Zona de Salud Centro

MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 14

Segundo.- Reabrir el plazo de un mes para la presentación de la correspondiente solicitud de integración, al funcionario afectado por el CIAS 0601080613Q, que se computará desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de enero de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2014/732

CVE-2014-732